ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2560085 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Erick Sammir Massey Diaz

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Erick Sammir Massey Diaz- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el área de diseño y multimedia, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander
SUSCRIPCIÓN:	02 de junio de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de veinticinco millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte (25.350.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO:	Veinticinco millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte (25.350.000).
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses Quince (15) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Seis (6) meses Quince (15) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101007112 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 6/2/2021 hasta el 4/18/2022; valor asegurado 2548000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 6/3/2021.
C. D. P.:	No. 1921 del 08 de enero del 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 74021 de 2021.
ACTA DE INICIO:	04-06-2021
ACTA DE SUSPENSION:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-12-2021
SUPERVISOR:	Luis Enrique Rios Ardila

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de

2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Erick Sammir Massey Diaz** identificado (a) con la C. de C. No. 1100963086 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2560085 del 02 de junio de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 02 de junio de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el área de diseño y multimedia, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander 2. Se fija como valor total para el contrato la suma de: Veinticinco millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte (25.350.000). 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato: Seis (6) meses Quince (15) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. . **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día: 18-12-2021 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.2560085 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico **y** Erick Sammir Massey Diaz con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$25350000
Valor Bruto pagado al contratista	$25350000
Valor adición del contrato	$0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 04-06-2021 y el 18-12-2021, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.2560085 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Erick Sammir Massey Diaz** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	N/A	N/A
Febrero	N/A	N/A
Marzo	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A

Mayo	N/A	N/A
Junio	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018
Julio	$460.900	50620218
Agosto	$460.900	51102309
Septiembre	$460.900	51621191
Octubre	$460.900	52169261
Noviembre	$460.900	53169262
Diciembre	$460.900	55013213

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Erick Sammir Massey Diaz
C.C 1100963086 de San Gil

Vo.bo. Luis Enrique Rios Ardila
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato